AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTION DE TIERRAS

INFORME DE DENUNCIAS MAYO A AGOSTO 2018

La Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, fue creada como una dependencia de la Agencia Nacional de Tierras, conforme lo establecido en el Decreto 2363 de 2015, tiene dentro de sus funciones la formulación de políticas, estrategias e indicadores en materia de transparencia y lucha contra la corrupción al interior de la Entidad, e informar a la Dirección General y al Presidente de la República sobre prácticas irregulares que afecten la política de administración de tierras rurales en el país, emitiendo las respectivas recomendaciones. En desarrollo de estas funciones, la OIGT presenta los avances del periodo mayo a agosto:

1. Gestión de Denuncias

Durante el periodo de mayo a agosto, esta oficina recibió 177 requerimientos de los cuales 85 son clasificados como denuncia, al respecto esta Oficina realizó las diferentes averiguaciones logrando interponer cuatro (4) denuncias ante la Fiscalía General de la Nación y una (1) ante el Consejo Superior de la Judicatura.

Al respecto, las denuncias interpuestas ante la Fiscalía General de la Nación, están asociadas: dos (2) por el presunto delito de falsedad material en documento público y dos (2) por extorsión agravada, estafa, abuso de condiciones de inferioridad y falsedad personal. Estas últimas se interpusieron a raíz de 35 denuncias provenientes de ciudadanos victimas de estafa por parte de un tramitador en el departamento del Tolima. Por otro lado, la denuncia interpuesta ante el Consejo Superior de la Judicatura, está asociada a las actuaciones irregulares de una abogada en ejercicio de su profesión en contra de un poblador rural de Nariño.

De las 47 denuncias restantes, únicamente veinticuatro (24) continúan en seguimiento por parte de la Oficina, hasta tanto se cuente con la información suficiente que permita identificar si se están cometiendo hechos irregulares en contra de la población rural, que ameriten interponer una denuncia ante los entes de control o cerrar el trámite.

Requerimientos en Seguimiento de la OIGT

Departamento	Numero de Denuncias		Descripcion
Arauca	3	2	Estafa
		1	Tramitador
Atlántico	1	1	Estafa
Caldas	1	1	Tramitador
Caquetá	1	1	Falso Desplazamiento
Córdoba	3	1	Falsedad Documental
		1	Peculado o Contratación Indebida
		1	Tramitador
Cundinamarca	3	2	Faltas Disciplinarias
		1	Tramitador
Huila	1	1	Tramitador
Meta	5	2	Corrupción Interna
		1	Estafa
		2	Casos irregulares
Risaralda	1	1	Estafa
Tolima	2	1	Usurpación o Invasión
		1	Estafa
Valle del Cauca	2	1	Corrupción Interna
		1	Casos irregulares
Vaupés	1	1	Casos irregulares

2. *Diseño de instrumentos*

Durante este periodo, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras elaboró un documento sobre los efectos e implicaciones de la actividad que despliegan los tramitadores y falsos tramitadores, a partir de los casos que fueron puestos en conocimiento de la OIGT denominado "Estrategia Lucha contra Tramitadores y Falsos Tramitadores" en el cual se abordan los aspectos generales del fenómeno, la identificación de patrones, los canales de atención y ruta de la

denuncia, al igual que las recomendaciones de intervención a ser aplicadas por la Agencia. Este documento puede ser consultado a través de la página web de la Agencia Nacional de Tierras en el link http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/08/Estrategia-contra-falsos-tramitadores.pdf